

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**11030** *Resolución de 27 de octubre de 2014, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y en el apartado decimotercero de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, y de acuerdo con la Orden HAP/1602/2014, de 29 de agosto, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso libre y acceso por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, se acuerda:

Primero.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. La lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en el Instituto Nacional de Administración Pública (C/ Atocha, 106), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (C/ María de Molina, 50), así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo podrán consultarse en las direcciones de Internet del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ([www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es)), del Instituto Nacional de Administración Pública ([www.inap.es](http://www.inap.es)) y en la web del portal del ciudadano ([www.060.es](http://www.060.es)).

Segundo.

Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que, por acuerdo del Tribunal calificador de estas pruebas, tendrá lugar el sábado 22 de noviembre de 2014, a las 10:00 horas, en los siguientes lugares:

Acceso general:

Facultad de Informática de la Universidad Complutense de Madrid, calle del Profesor José García Santesmases, s/n, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Base específica 8:

Instituto Nacional de Administración Pública, calle Atocha, 106, Madrid.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 27 de octubre de 2014.–El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Manuel Arenilla Sáez.

## ANEXO I

### CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

#### Oferta de empleo público 2014

*Ingreso libre*

#### Lista provisional de excluidos

NIF	Apellidos y nombre	Causa exclusión
10076293Q	Balboa Rodríguez, Gonzalo . . . . .	G.
07472010T	Cervantes Rovira, Alejandro . . . . .	G.
09416322F	Domínguez Moraleja, José Luis . . . . .	G.
42079283R	Gómez Peral, Pablo Antonio . . . . .	H.
08975862C	Lechón Pérez, Daniel . . . . .	A.
33454880T	Leonart Martín, Eva María . . . . .	F, F3.
02204276W	Lozano Sánchez, Ángel Luis . . . . .	H.
77452867E	Machuca Sánchez, Enrique Lorenzo . . . . .	F, H.
51426843Q	Nogueiras Castaño, Borja . . . . .	F.
52826980M	Oliva López, Antonio José . . . . .	F, F1.
15253652Y	Oyarzabal Zabalegui, Iñaki . . . . .	G.
07504523Z	Perdiguero Navas, José Luis . . . . .	H.
25188322X	Rey Jiménez, Jesús . . . . .	F.
34105475V	Roncal Vila, José Manuel . . . . .	F, F2.
71341006C	Santos Huertos, Juan Francisco . . . . .	E, F, F1, G.
48497407K	Serrano Luján, Lucía . . . . .	H.
11857613D	Siles López, Carlos . . . . .	F, F3.

*Promoción Interna*

## Lista provisional de excluidos

NIF	Apellidos y nombre	Causa exclusión
32821176S	Diz Alonso, José Andrés . . . . .	I, J.
76410393T	Fernandez Meola, José Luis . . . . .	G.
05249856Z	González Orodea, María Teresa . . . . .	H.
24257155K	Martín Pitto, José María . . . . .	F, F4.
47222542T	Viñuelas Peris, Pablo . . . . .	H.

## Causas de exclusión:

A: No está comprendido entre los límites de edad (nacidos entre 29-09-1949 y 29-09-1998).

B: No consigna su número de DNI o de NIE.

C: No posee la nacionalidad exigida en la convocatoria.

D: No cumplimenta adecuadamente la presentación de la solicitud ante el Registro Telemático.

E: Fecha presentación solicitud fuera de plazo (posterior a 29/09/2014).

F: No abona derechos de examen o abona en cuantía inferior (29,59 euros sistema general de acceso libre, 14,80 euros sistema de promoción interna. Familia numerosa 14,80 euros acceso libre y 7,40 euros promoción interna).

F1: Cupo base específica 8 y no presenta documentación acreditativa.

F2: No presenta certificación acreditativa de ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria (9 de agosto de 2014).

F3: No presenta declaración jurada o promesa acreditando rentas mensuales inferiores al salario mínimo interprofesional.

F4: No acredita la condición de familia numerosa.

G: No acredita titulación suficiente. Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado, o cumplir los requisitos necesarios para obtenerlo.

H: No firma solicitud.

I: No pertenece como funcionario de carrera a Cuerpos o Escalas relacionados en el apartado 7 de las bases específicas de la convocatoria.

J: No ha prestado servicios efectivos durante al menos dos años, como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del apartado 7 de las bases específicas de la convocatoria.